

# BANVIDA S.A.

Santiago, 15 de abril de 2026

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

Ref.: Hechos Esenciales BANVIDA S.A. Inscripción N° 0664 Proposición sobre Dividendo.

De nuestra consideración:

Por la presente en conformidad y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045, informo el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad anónima abierta Banvida S.A.

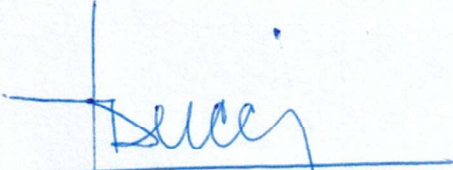
En sesión ordinaria de directorio de esta sociedad, celebrada con fecha 14 de abril en curso, el Directorio acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas convocada para el día 27 de abril de 2026, el reparto de un **dividendo definitivo por la suma de \$23 por acción**, equivalentes a la suma de \$36.801.511.284 con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, suma que es adicional al dividendo provisorio de \$14,3 por acción pagado en octubre de 2025.

La suma de ambos montos equivale en su totalidad al 43% de las utilidades del ejercicio del año 2025, cumpliendo así con el reparto del dividendo mínimo obligatorio.

Dicho dividendo de \$23 por acción, de ser aprobado por la Junta, será pagado el día 8 de mayo de 2026, o en la fecha en que ésta acuerde en conformidad con la ley, a los accionistas inscritos en el registro el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

Saluda atentamente a usted,

BANVIDA S.A.  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
Inscripción Registro de Valores N° 0664

  
**Martín Ducci Cornu**  
**Gerente General**